



Ministerio del Interior

Fernando Puig de la Bellacasa
Director General

Dirección General
de Política Interior

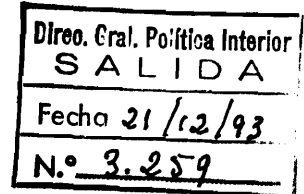
Amador de los Ríos, 5-7

28071 Madrid

Tel. 319 27 30

319 32 84

Fax: 319 99 71



Sr. D. Marcelino Oreja Aguirre
Diputado por Alava
Congreso de los Diputados

Madrid, 17 de diciembre 1.993

Querido amigo:

En contestación a tu carta de 2 de diciembre interesándote por la situación de la ciudadana marroquí, Dña. Zahra Belghazal, que trabaja como empleada de hogar en casa de unos amigos tuyos, voy a contarte como se encuentra su caso en estos momentos.

Como sabrás, y así se desprende de la documentación que me adjuntabas, la interesada recibió una resolución denegatoria de su solicitud de regularización por parte del Ministerio de Trabajo, quién volvió a resolver desfavorablemente el recurso de reposición que presentó contra la misma. Con posterioridad presentó el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en enero de 1.993.

Puesto en contacto con la Dirección General de Migraciones, sede de la Oficina Conjunta para el proceso de regularización, se me ha comunicado que dicho Tribunal todavía no les ha solicitado el expediente de Dña. Zahra Belghazal y que tampoco ha dictado Auto suspendiendo la ejecución de la expulsión que tiene acordada por la Dirección General de la Policía mediante resolución de 20 de noviembre de 1.992.

En el momento en que el Tribunal comunicara dicho Auto a la Policía, la suspensión sería inmediatamente registrada de forma informática, pero sin la decisión judicial la policía no puede proceder a dicha suspensión.



con afecto, un abrazo,

Fernando

-Fernando Puig de la Bellacasa-